



NIF: P0204000D

FIRMADO
EL ALCALDE
ANTONIO CALERO BELMONTE
20/05/2021



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura

Nº Procedimiento

030252

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y MULTIMEDIA PARA LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA 2020

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

CIF | Número de documento:
Razón social:

Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE | Número de documento:
Hombre Mujer
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Cultura y Deportes.
Finalidad	Gestión de las ayudas y subvenciones tramitadas por la Viceconsejería.
Legitimación	L.O. 9/1982, de 10 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (art. 31.1.17ª) / Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones / Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://www.castillalamancha.es/protecciondatos



JUSTIFICACION DE LA SUBVENCIÓN PARA ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS - SEFYCU 2811753

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hoyagonzalo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANTONIO CALERO BELMONTE
20/05/2021



Ayuntamiento de
HOYA-GONZALO

NIF: P0204000D

Secretaría e Intervención



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura

DATOS DE LA JUSTIFICACIÓN

EXPONE:

Que habiendo sido beneficiario de una subvención de 700,00 euros para las adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para la biblioteca pública municipal, solicitada a través de la convocatoria publicada por Resolución de 16/04/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ADJUNTA:

La siguiente documentación justificativa:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | CERTIFICADO SECRETARIA SOBRE LAS FACTURAS ABONADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO DENTRO DE LA SUBVENCION. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FOTOCOPIA DE LAS FACTURAS |
| <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | |

En Hoya Gonzalo , a 20 de mayo de 2021

Firma:

Organismo destinatario: Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Viceconsejería de Cultura y Deportes
Código DIR3: A08027303

Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE HOYA GONZALO

Código Seguro de Verificación: CTAJ NJ73 JJCZ MPQQ 7AEV

JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION PARA ADQUISICIONES BIBLIOGRFICAS - SEFYCU 2811753

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hoyagonzalo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2